

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA SMART REMEDY SMAREME S.A, CELEBRADA EL 13 DE MARZO
DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del 2020, a las 09:00 horas, en la oficina de la segunda planta del edificio ubicado en el km 2 ½ de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA SMART REMEDY SMAREME S.A**, quienes representa las 800 acciones ordinarias y normativas de \$1,00 cada una, señores; Dr. Ruiz Felix Charles Vicente, propietario de 480 acciones, y Xavier Antonio Arosemena Torbay propietario de 320 acciones. Concurren además de la CPA. Romina Bustos Valero como comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; 3) Reparto de beneficios si lo hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión el señor Jorge Eduardo Torbay Pérez y actúa en la secretaría el Ing. Com. Eduardo Raúl Torbay Lecaro.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalarla la sesión.

La Junta General de Accionistas, Luego de las deliberaciones resolvió: 1) Aprobar los informes de Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales por el ejercicio 2019; 3) No se repartirá beneficios 2019; y 4) Nombrar a la CPA Romina Bustos Valero como comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada las sesión, la lista de accionistas asistentes, indicando que quedan incorporados al expedientes de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y la copia del Estado de Situación Financiera, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 9:45 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en los libros respectivos, al que remito en caso necesario. - Guayaquil, 13 de marzo del 2020.


Ing. Jorge Torbay Pérez
Gerente General